

RESOLUCION:

2 7 6 6

FECHA:

0 5 NOV. 2019

Por medio del cual se ajusta el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 02 Seccional Aguachica correspondiente a la vigencia fiscal 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial lo señalado en el Art. 27 literal c, Acuerdo 045 del 11 de diciembre de 2018 y

### CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 045 del 11 de diciembre de 2018, Capítulo VIII. DISPOSICIONES VARIAS, art. 27 establece: El Rector de la Universidad mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2019 así:

Literal c) Efectuar los traslados o modificaciones necesarias dentro de las apropiaciones de gastos de funcionamiento e inversión que se requieran para la buena marcha de la administración institucional, siempre y cuando las partidas que se acrediten no estén comprometidas o que hubieren resultado innecesarias para los fines inicialmente previstos. Estas operaciones requieren certificación de disponibilidad previa por parte del Coordinador del Grupo de Gestión Presupuestal o quien haga sus veces.

2. Que según Acta No. 05 del 22 de octubre de 2019 de la Seccional Aguachica se hace necesario un ajuste presupuestal con el fin de fortalecer los rubros de Horas Cátedras para garantizar los pagos de nómina de los docentes de horas cátedras en la suma de ciento cuarenta y tres millones seiscientos veintiún mil ciento cincuenta y seis pesos (\$143.621.156) Mcte.

RESUELVE:

[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)

Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia



RESOLUCION: 2766 /

FECHA: 05 NOV. 2019

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ajústese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2019, Programa 02 - Seccional Aguachica en la suma de ciento cuarenta y tres millones seiscientos veintiún mil ciento cincuenta y seis pesos (\$143.621.156) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO	CONTRA CREDITO
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	\$143.621.156	\$143.621.156
21	PRESUPUESTO DE GASTOS NACION	\$143.621.156	\$143.621.156
211	FUNCIONAMIENTO NACION	\$143.621.156	\$143.621.156
2111	GASTOS GENERALES - NACION	\$143.621.156	\$143.621.156
211102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS NACION	\$143.621.156	\$143.621.156
2111020410	HORAS CATEDRAS NACION	\$143.621.156	
2111020710	DOCENTES OCASIONALES NACION		\$143.621.156
TOTAL		\$143.621.156	\$143.621.156

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Valledupar, a los 05 NOV. 2019

  
ALEX LEONOR VIDAL BRITO  
Rectora (E)

  
Proyectó: Jose Sierra L.



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co  
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

Registro modificado correctamente



**RESUMEN PRESUPUESTAL RUBRO:  
2111020710  
DOCENTES OCASIONALES NACION**

2766

Año:  Mes inicial:  Mes final:

<b>Apropiación</b>		<b>Disponibilidades</b>	
Apropiado anterior:	0.00	Anteriores:	0.00
+ Adiciones:	143,621,156.00	Período:	0.00
- Reducciones:	0.00	Total:	0.00
+/- Traslados:	0.00	% Utilización:	0.00
Apropiación definitiva:	143,621,156.00	Saldo Disponible:	143,621,156.00
Aplazamientos:	0.00	Abiertas:	0.00
Apropiación vigente:	143,621,156.00	<b>Compromisos</b>	
Reintegros Acumulados:	0.00	Anteriores:	0.00
		Período:	0.00
		Total:	0.00
<b>PAC</b>		Abiertos:	0.00
Disponible acumulado:	143,621,156.00	<b>Obligaciones</b>	
Apropiado anterior:	0.00	Anteriores:	0.00
Apropiado período:	0.00	Período:	0.00
Modificaciones período:	0.00	Total :	0.00
Total período:	0.00	Por Pagar:	0.00
Apropiado total:	0.00	<b>Pagos</b>	
Saldo PAC acumulado:	0.00	Anteriores:	0.00
Programado:	0.00	Período:	0.00
Saldo PAC por incorporar:	0.00	Total:	0.00
		PAC Ejecutado Anteriores:	0.00
		PAC Ejecutado Período:	0.00
		PAC Ejecutado Total:	0.00



**Universidad  
Popular del Cesar**

Dirección Administrativa y Financiera  
Nit 892.300.285-6  
Seccional Aguachica



LA ACREDITACIÓN ES  
EL COMPROMISO DE TODOS

**ACTA N° 05**

Fecha: 22 de octubre de 2019

Hora: 9:00 AM

En las instalaciones de Universidad Popular oficina de la Vicerrectoría General, se reunieron los siguientes funcionarios:

**CARMEN SOCORRO GUZMAN RODRIGUEZ:**

**Vicerrector General**

**NUBIA BRUGES VELASQUEZ:**

**Directora Administrativa y Financiera**

**JOSE OLIMPO VARGAS:**

**Director Académico**

**OBJETO DE LA REUNION: ajuste del presupuesto programa 02 seccional Aguachica con el fin de fortalecer los Rubro Horas Cátedras esto con el fin de cumplir con los pagos oportunos de los docentes.**

**Orden del día:**

- ✓ Revisar las necesidades del área Académica
- ✓ Revisión del Presupuesto 2019
- ✓ Concertación de prioridades de la Contratación .

**Revisar las necesidades del área Académica y Administrativa.**

→ Que el director académico manifiesta que en cumplimiento con el objeto misional la universidad popular del cesar Seccional Aguachica requiere garantizar los pagos de nómina de los docentes de Horas Catedra para lo cual se hace necesario fortalecer dicho rubro.

Que una vez analizado y evaluado el rubro presupuestales la Directora administrativa y financiera manifiesta la necesidad de trasladar del rubro de Docentes Ocasionales –Nación a Horas Cátedras .

- ✓ **Concertación de prioridades de acuerdo a los recursos disponibles del área académica y administrativa.**

El señor Vicerrector le indica a la directora Administrativa y financiera, que realice los trámites pertinentes para efectuar los traslados presupuestales lo más pronto posible, para que sean presentados a la jefe de presupuesto para el tramite pertinente.

La Directora Administrativa y Financiera presenta la siguiente propuesta:



# Universidad Popular del Cesar

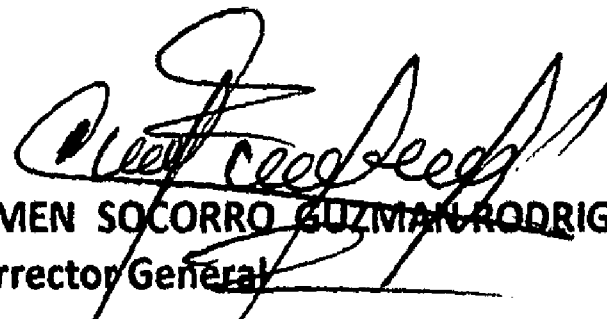
Dirección Administrativa y Financiera  
NIT 892.300.285-6  
Seccional Aguachica



LA AGREDITACIÓN ES  
EL COMPROMISO DE TODOS

P R O G	S U B P R O G	O P E R A C I O N E S	O R D E N A M I E N T O	CONCEPTO	DISMINUIR	AUMENTAR
				<b>GASTOS</b>	<b>143.621.156</b>	<b>143.621.156</b>
				<b>A. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>143.621.156</b>	<b>143.621.156</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>143.621.156</b>	<b>143.621.156</b>
1	0	1		Servicios Personales Asociados a la Nómina	-	-
1	0	1	05	Otros Gastos por Servicios Personales	-	-
1	0	2		<b>Servicios Personales Indirectos</b>	<b>143.621.156</b>	<b>143.621.156</b>
1	0	2	01	Honorarios		
1	0	2	02	Remuneración por Servicios Técnicos		
1	0	2	03	Honorarios Miembros, Asesores y servicios Técnicos Consejo Superior Universitario		
1	0	2	04	Horas cátedra Nacion		143.621.156
1	0	2	05	Monitorías y Coordinaciones		
1	0	2	07	Docentes Ocasionales -Nacion	143.621.156	
				<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS PROYECTADOS</b>	<b>143.621.156</b>	<b>143.621.156</b>

Siendo las 11:30 A.M., se da por terminada la presente reunión y para mayor constancia firman la presente acta, quienes en ella intervinieron a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2019.

  
CARMEN SOCORRO GUZMÁN RODRIGUEZ  
Vicerrector General

  
JOSE OLIMPO VARGAS  
Director Académico

  
NUBIA BRUGES VELASQUEZ  
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Nubia Bruges Velásquez  
Revisó: José Olimpo Vargas  
Carmen Socorro Guzmán Rodríguez  
Aprobó: José Olimpo Vargas  
Carmen Socorro Guzmán Rodríguez

Carrera 40 vía al mar Telefax 565 7700 – 565 4900 – 565 5345  
Aguachica - Cesar  
www.unicesar.edu.co